



**UNIVERSIDAD  
INTERCULTURAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**UIEM**





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

### OBJETO

La Universidad Intercultural del Estado de México tiene como objeto:

- I. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de los pueblos.
- II. Impulsar una educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos.
- III. Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo.
- IV. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad.
- V. Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- VI. Organizar y realizar actividades de investigación y de posgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad y del País.
- VII. Llevar a cabo investigación en lengua y cultura, con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas y las culturas, y que nutran el proceso de formación académico-profesional.
- VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural.
- IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

- X. Impartir programas de educación continua orientados hacia la formación del profesorado y el fortalecimiento de los principios de la perspectiva intercultural.
- XI. Ofrecer servicios educativos, de extensión y educación continua adecuados a las necesidades locales y regionales.
- XII. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
- XIII. Diseñar los planes y programas de estudio con base en contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al alumno de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

## ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas.
- VII. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VIII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios, de conformidad a la normatividad estatal y federal.
- IX. Expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados; así como distinciones especiales.
- X. Gestionar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales, para fines académicos, de conformidad con la normatividad estatal y federal.
- XI. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, de su personal académico, de acuerdo al reglamento respectivo, de conformidad con la normatividad estatal y federal.

## UIEM

- XIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los miembros de la comunidad, los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XVI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVII. Incorporarse a la RED de instituciones interculturales, de alcance estatal, regional, nacional, e internacional en su caso, cuyo propósito sea facilitar la movilidad de profesores y alumnos, y la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, diseñada con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje.
- XVIII. Implementar los procesos de evaluación interna y externa; así como la acreditación de planes y programas de estudio; con la finalidad de garantizar la calidad en la prestación del servicio y los mecanismos de rendición de cuentas.
- XIX. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto.
- XX. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

## PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Intercultural del Estado de México opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 80 por ciento y un 20 por ciento de aportación Estatal, dentro del presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones integradas por los ingresos propios, el subsidio estatal y federal.

### INGRESOS

Del total previsto por 54 millones 826.3 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por un monto de 112 millones 622.9 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 167 millones 449.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 172 millones 30.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de 4 millones 581.5 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento respecto al monto previsto.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 691.8 miles de pesos, posteriormente una reducción por 784.9 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 1 millón 906.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 669 mil pesos, obteniendo una variación de 1 millón 237.9 miles de pesos, lo cual representó el 64.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente por los bajos costos en las cuotas de los servicios escolares que presta la Institución.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 52 millones 134.5 miles de pesos, sin embargo se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 30 millones 306.7 miles de pesos, determinando un total autorizado por 82 millones 441.2 miles de pesos, logrando recaudar 93 millones 707.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 11 millones 266.5 miles de pesos, lo cual representó el 13.7 por ciento respecto al monto previsto.

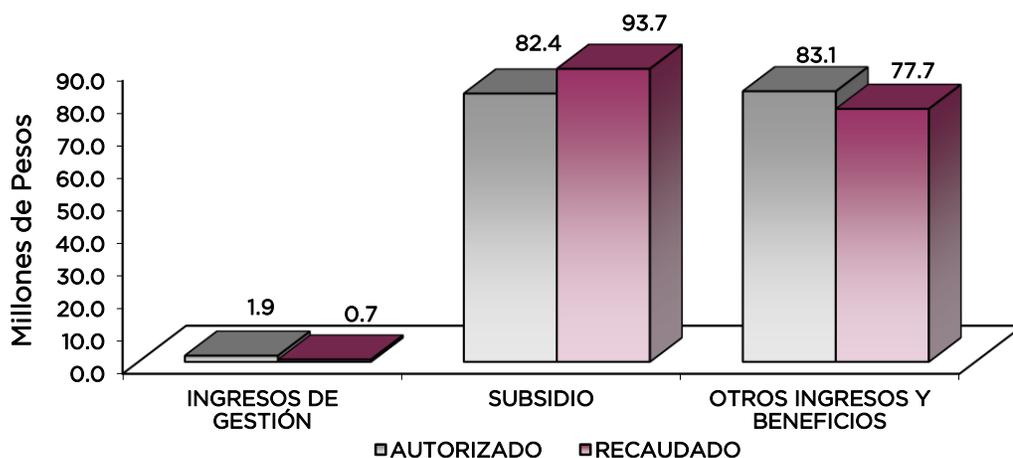
### OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 83 millones 101.1 miles de pesos y se recaudaron 77 millones 654 mil pesos, de los cuales 21 millones 990.2 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores, 45 millones 460.9 miles de pesos a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 7 millones 356 miles de pesos a las aportaciones efectuada a la Universidad por la Fundación Educación para Emprendedores, A.C., para desarrollar el proyecto denominado "Consultoría en la Formación e Impulso a las nuevas Empresas"; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, capacitación y asistencia técnica a productores

UIEM

agropecuarios, acuícolas y pesqueros; la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI), para impartir el Diplomado ;“Competencias Docente para la Atención Educativa a la diversidad social, cultural y lingüística en México”; así como la integración de los programas de estudio en lenguas indígenas y un estudio prospectivo sobre la educación indígena; la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), para la elaboración de un Estudio de Factibilidad para la Implementación de Proyectos Productivos para las Mujeres Emprendedoras de la Zona Mazahua del Estado de México; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para la realización de los proyectos: “Levantamiento y captura de información sobre los siete planes micro regionales, en los Estados de México, Morelos y Querétaro 2010 y 2011”; “Programa Integral para mujeres emprendedoras en la Zona Mazahua del Estado de México; “Sensibilización en Equidad de Género en la Zona Mazahua en la región norte del Estado de México”; “Realización de los Proyectos identificados en los Planes Microregionales”; “Realización del Diagnostico Alimentario-Nutricional para fortalecer la identificación y el apoyo a iniciativas prioritarias, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre”; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), desarrollo de la Segunda Etapa del Proyecto “Documentación Lingüística a través de la comunidad de habla familiar”: la realización del Coloquio Internacional sobre Otopames; con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se realizó el asesoramiento y capacitación en la formación de negocios para artesanos en la rama textil de la comunidad Fresno Nichi; con la Secretaría de Desarrollo Social para contribuir al Programa “Cruzada Nacional contra el Hambre” y con el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para realizar encuestas acerca de la percepción de la población acerca de la Gestión Municipal.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2,691.8</b>		<b>784.9</b>	<b>1,906.9</b>	<b>669.0</b>	<b>1,237.9</b>	<b>64.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,691.8		784.9	1,906.9	669.0	1,237.9	64.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>52,134.5</b>	<b>31,742.0</b>	<b>1,435.3</b>	<b>82,441.2</b>	<b>93,707.7</b>	<b>-11,266.5</b>	<b>-13.7</b>
Subsidio	52,134.5	31,742.0	1,435.3	82,441.2	93,707.7	-11,266.5	-13.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>83,101.1</b>		<b>83,101.1</b>	<b>77,654.0</b>	<b>5,447.1</b>	<b>6.6</b>
Ingresos Financieros					2,846.9	-2,846.9	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		21,990.2		21,990.2	21,990.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					45,460.9	-45,460.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		55,758.5		55,758.5		55,758.5	100.0
Ingresos Diversos		5,352.4		5,352.4	7,356.0	-2,003.6	-37.4
<b>T O T A L</b>	<b>54,826.3</b>	<b>114,843.1</b>	<b>2,220.2</b>	<b>167,449.2</b>	<b>172,030.7</b>	<b>-4,581.5</b>	<b>-2.7</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	669.0		669.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	93,707.7		93,707.7
OTROS INGRESOS	10,202.9	67,451.1	77,654.0
<b>TOTAL</b>	<b>104,579.6</b> =====	<b>67,451.1</b> =====	<b>172,030.7</b> =====

**EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 54 millones 826.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 112 millones 622.9 miles de pesos reflejados principalmente en el capítulo de Deuda Pública; con lo que se determinaron un presupuesto modificado de 167 millones 449.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 122 millones 595.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 44 millones 853.8 miles de pesos, que representó el 26.8 por ciento respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizó un presupuesto de 22 millones 724.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 265.2 miles de pesos, lo que determinaron un presupuesto modificado de 31 millones 989.3 miles pesos, de los cuales se ejercieron 22 millones 464.1 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 9 millones 525.2 miles de pesos, que representó el 29.8 por ciento respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se aprobaron 7 millones 122.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 757.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto

modificado de 8 millones 879.7 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 7 millones 685.6 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 1 millón 194.1 miles de pesos que representó el 13.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente por la asignación de recursos provenientes del Fondo de Consolidación de las Universidades Interculturales, publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013.

### **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 14 millones 318 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 304.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 23 millones 622.7 miles de pesos originado principalmente por los convenios que se tienen con otras Instituciones para el desarrollo de proyectos y las evaluaciones a los programas de Instituciones como la Fundación Educación para Emprendedores, A.C., la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI) la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), la Secretaría de Desarrollo Social y con el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso. De lo anterior se ejercieron 21 millones 958.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 664.1 miles pesos que representan el 7 por ciento respecto al monto autorizado.

### **TRANSFERENCIAS**

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 1 millón 272.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 11.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 284.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 252.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 32.4 miles de pesos, lo que representa el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se aprobó inicialmente un presupuesto de 9 millones 389.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 31 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 11 millones 420.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 687.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 732.3 miles de pesos, lo que representa el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente por la asignación de recursos provenientes del Fondo de Consolidación de las Universidades Interculturales.

### **INVERSIÓN PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación por 31 millones 494.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 30 millones 994.3 miles de pesos, para el finiquito del Centro de Documentación, edificio de Docencia denominado Tlaloc y Talleres, obteniendo un subejercicio de 500 mil pesos, lo que representa el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### **DEUDA PÚBLICA**

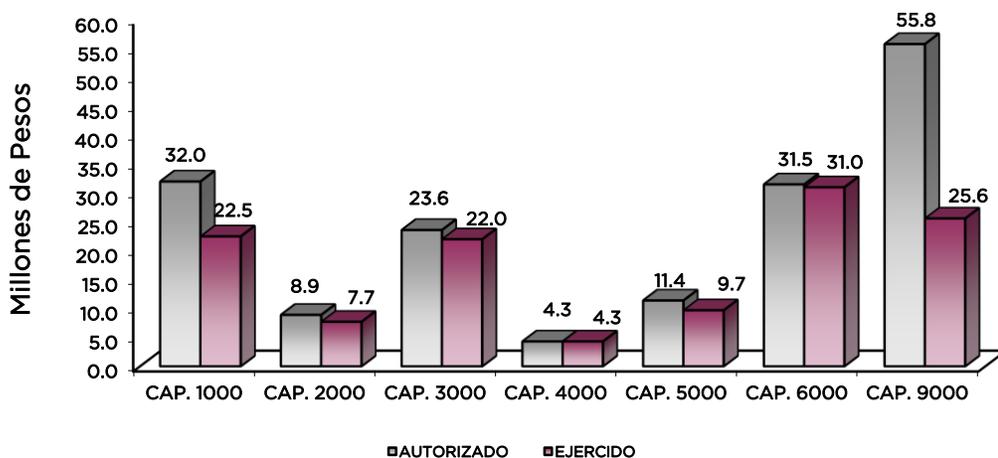
Se aprobó una ampliación de 55 millones 758.5 miles de pesos de pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 25 millones 552.8 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 30 millones 205.7 miles de pesos, que representa el 54.2 por ciento respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,724.1	9,571.8	306.6	31,989.3	22,464.1	9,525.2	29.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,122.2	5,339.0	3,581.5	8,879.7	7,685.6	1,194.1	13.4
SERVICIOS GENERALES	14,318.0	16,534.6	7,229.9	23,622.7	21,958.6	1,664.1	7.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,272.8	3,970.8	959.1	4,284.5	4,252.1	32.4	0.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,389.2	7,655.1	5,624.1	11,420.2	9,687.9	1,732.3	15.2
INVERSIÓN PÚBLICA		31,494.3		31,494.3	30,994.3	500.0	1.6
DEUDA PÚBLICA		55,758.5		55,758.5	25,552.8	30,205.7	54.2
<b>T O T A L</b>	<b>54,826.3</b>	<b>130,324.1</b>	<b>17,701.2</b>	<b>167,449.2</b>	<b>122,595.4</b>	<b>44,853.8</b>	<b>26.8</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	22,464.1		22,464.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,685.6		7,685.6
SERVICIOS GENERALES	21,958.6		21,958.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,252.1		4,252.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	468.1	9,219.8	9,687.9
INVERSIÓN PÚBLICA		30,994.3	30,994.3
DEUDA PÚBLICA		25,552.8	25,552.8
<b>T O T A L</b>	<b>56,828.5</b>	<b>65,766.9</b>	<b>122,595.4</b>

## UIEM

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

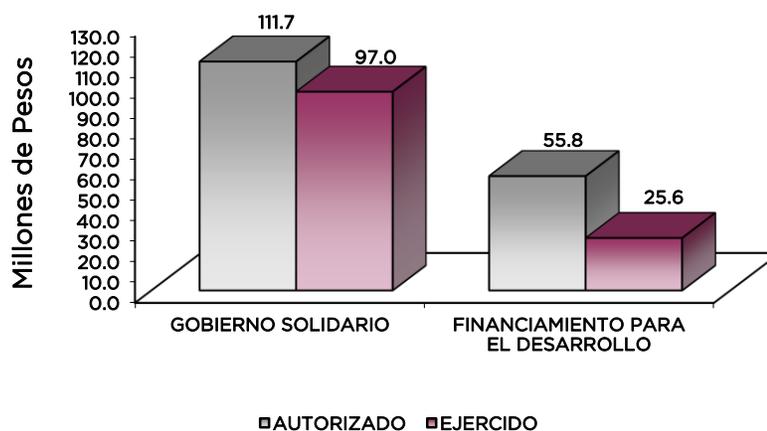
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

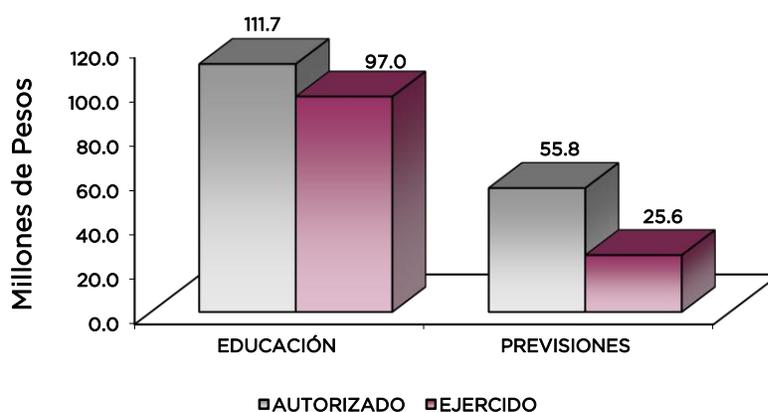
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	54,826.3	74,565.6	17,701.2	111,690.7	97,042.6	14,648.1	13.1
Financiamiento para el Desarrollo		55,758.5		55,758.5	25,552.8	30,205.7	54.2
<b>T O T A L</b>	<b>54,826.3</b> =====	<b>130,324.1</b> =====	<b>17,701.2</b> =====	<b>167,449.2</b> =====	<b>122,595.4</b> =====	<b>44,853.8</b> =====	<b>26.8</b>



El programa que desarrolló la Universidad Intercultural buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	54,826.3	74,565.6	17,701.2	111,690.7	97,042.6	14,648.1	13.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		55,758.5		55,758.5	25,552.8	30,205.7	54.2
<b>T O T A L</b>	<b>54,826.3</b>	<b>130,324.1</b>	<b>17,701.2</b>	<b>167,449.2</b>	<b>122,595.4</b>	<b>44,853.8</b>	<b>26.8</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El 1° de septiembre de 2004 la Universidad Intercultural del Estado de México inicia operaciones académicas con una oferta educativa de 3 programas de estudio: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable y Comunicación Intercultural; con el reto de ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación y acercar la oferta educativa a los grupos sociales en situación de desventaja, así como a la población indígena del país.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores, Públicos, Privados y Sociales para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica

facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 29 convenios, logrando un total de 34 acciones, lo que representa el 117.2 por ciento respecto a la meta establecida.

#### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** La Universidad Intercultural del Estado de México durante 2013, llevo a cabo el programa integral de equidad de género y prevención de la violencia, en el que se efectuaron diversas actividades al interior de la Institución, destacando la realización de periódicos murales, instalación de un buzón de quejas y denuncias.

#### 0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria.** Entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural destacan: Informes de Vinculación 2, Ensayo 1, Producto de Investigación 1, Producción de Material Didáctico 1, Tesis 19 y Tesina 1. Para el Ejercicio 2013 se programaron 30 titulados logrando el 83.3 por ciento al cierre del año.

**Capacitar al Personal Docente.** Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente y administrativo, la Universidad previó la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron 70 personas capacitadas, alcanzando un total de 79 lo que representó el 112.9 por ciento de la meta programada.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal directivo y administrativo, la Universidad programó la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron y se alcanzaron 46 personas capacitadas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** En el periodo que se reporta fue culminado un proyecto de Investigación por personal docente de la Universidad alcanzando con esto el 100 por ciento de la meta que se programó.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es el cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó el ingreso de 300 alumnos, alcanzando una total de 420 estudiantes, lo que muestra el interés para acceder a la Educación Superior Universitaria reflejándose al rebasar la meta programada.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Actualmente la oferta educativa de la Universidad Intercultural del Estado de México consta de 6 programas de estudio: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural. Durante el Ejercicio 2013 se ofertaron 2 nuevos Programas Educativos: Enfermería Intercultural y Arte y Diseño.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2009-2013, habiendo programado el egreso de 145 estudiantes, alcanzando un total de 157 egresados alcanzándose el 108.3 respecto a la meta programada.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 972 alumnos, alcanzando una total de 996 estudiantes, lo que representa el 102.5 por ciento de la meta programada.

**0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, viéndose beneficiados 996 estudiantes lo que representó el total de la matrícula.

**0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** La Universidad Intercultural apoyando al crecimiento en infraestructura recibió mediante oficios No. 203200/2012/2013 y 203200/1848/2013 de la Secretaría de Finanzas la autorización a la institución el ejercicio de recursos para finiquitar la obra del centro de Documentación y el remanente del Fondo de Apoyo a la Infraestructura 2012, mismos que se radicaron en el ejercicio 2013.

**0801010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Rehabilitación y/o Mantenimiento para la Infraestructura para la Educación, Cultura y Bienestar Social.** La Universidad Intercultural del Estado de México, se ha consolidado dentro de la región al ofertar Licenciaturas innovadoras y sustentables, así mismo se ha visto en la necesidad de crecer en infraestructura al incrementar su matrícula; uno de los objetivos al ejercer recursos en esta meta es para realizar la ampliación del servicio de energía eléctrica que permita proveer a todo el campus de éste servicio, por lo cual para el ejercicio 2013 se programó una meta para este proyecto, alcanzándola en su totalidad, lo que representa el 100 por ciento respecto a la meta programada.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					111,690.7	97,042.6	86.9
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	29	34	117.24	8,657.7	8,725.6	100.8
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					152.5	43.0	28.2
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	02	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>					66,641.2	52,684.4	79.1
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	30	25	83.33			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	70	79	112.86			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	46	46	100.00			

UIEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	300	420	140.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	2	2	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	145	157	108.28			
					Atender a la Matricula de Educación Superior Universitaria	Alumno	972	996	102.47			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>07</b>	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					<b>165.1</b>	<b>15.4</b>	<b>9.3</b>
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	972	996	102.47			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>01</b>	<b>CONSTRUCCION, AMPLIACION Y/O MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					<b>31,494.3</b>	<b>30,994.3</b>	<b>98.4</b>
					Construcción de espacios educativos de los subsistemas estatal y federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al programa general de la obra	Edificio	3	2	66.67			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>02</b>	<b>REHABILITACION Y/O MATENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION, CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL</b>					<b>4,579.9</b>	<b>4,579.9</b>	<b>100.0</b>
					Rehabilitacion y/o Mantenimiento para la Infraestructura para la Educacion, Cultura y Bienestar Social	Edificio	1	1	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
<b>06</b>	<b>02</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>55,758.5</b>	<b>25,552.8</b>	<b>45.8</b>
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>167,449.2</b>	<b>122,595.4</b>	<b>73.2</b>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez Vázquez, auditores consultores S. C. presentó una revisión de información financiera de los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual concluye que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros han sido preparados en base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones; así como la elaboración y la presentación de los estados financieros, basados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable y presupuestal se realiza de acuerdo con el

Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## REGISTRO DE OPERACIONES

El registro contable se realiza con base acumulativa, los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan, y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados desde el momento en que se formaliza la transacción independientemente de la fecha de pago.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas), más los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México” hasta el Ejercicio 2007 a la que están sujetas las entidades, del Sector Central, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organismos Descentralizados, Entes Autónomos y Fideicomisos Públicos, a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de Revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta, de acuerdo a las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO CIRCULANTE

#### Bancos/Tesorería

Se tiene un saldo de 50 millones 696.3 miles de pesos representados en sus cuentas bancarias abiertas, utilizadas para las aportaciones del gobierno federal y estatal, depósitos de recursos propios y pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la Institución.

#### Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 81 millones 821.4 miles de pesos representado en inversión sin factor de riesgo y forma parte de los recursos destinados a la construcción de las instalaciones de la Universidad, asimismo, para el equipamiento de las mismas.

#### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo es de 3 millones 59.4 miles de pesos, representado principalmente por ministraciones estatales pendientes de ser liberadas.

### NO CIRCULANTE

#### Activo Fijo

El activo fijo presentó un valor histórico de 84 millones 613.6 miles de pesos, más el incremento por la actualización por 397.3 miles de pesos, se llega a un valor de 85 millones 10.9 miles de pesos.

## UIEM

El saldo de la depreciación es de 17 millones 380.8 miles pesos, determinándose un valor neto de 67 millones 630.1 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 3	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2
Edificios	54,330.4		54,330.4	38,491.9
Equipo de Oficina	2,787.2	40.0	2,827.2	2,721.5
Equipo de Cómputo	10,359.1	173.3	10,532.4	7,783.6
Equipo Diverso	7,098.3	113.1	7,211.4	4,840.1
Equipo de Comunicación	1,544.2		1,544.2	1,483.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,401.6		3,401.6	2,283.2
Equipo de Transporte	5,092.8	70.9	5,163.7	4,106.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>84,613.6</b>	<b>397.3</b>	<b>85,010.9</b>	<b>61,710.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	3,488.2		3,488.2	2,718.4
Equipo de Oficina	386.2	2.0	388.2	320.0
Equipo de Cómputo	6,914.5	254.2	7,168.7	5,836.1
Equipo Diverso	2,507.5	100.0	2,607.5	1,949.1
Equipo de Comunicación	664.3		664.3	515.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	779.4		779.4	454.5
Equipo de Transporte	2,228.1	56.4	2,284.5	1,839.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16,968.2</b>	<b>412.6</b>	<b>17,380.8</b>	<b>13,633.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>67,645.4</b>	<b>-15.3</b>	<b>67,630.1</b>	<b>48,077.5</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 64 millones 789.7 miles de pesos, representa las obligaciones adquiridas por la firma de convenios y proyectos que se tenían pactados al cierre del ejercicio.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	50,696.3	16,455.7	34,240.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,735.2	11,893.4	- 1,158.2
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía		40.0	- 40.0	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	141.8	875.1	- 733.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	81,821.4	79,656.3	2,165.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	64,789.7	42,989.9	21,799.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,059.4	21,895.5	- 18,836.1				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,569.3	1,481.3	1,088.0				
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	17.7	19.0	- 1.3	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>75,666.7</b>	<b>55,758.4</b>	<b>19,908.3</b>
Bienes en Tránsito	7,724.7	5,966.5	1,758.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>145,888.8</b>	<b>125,514.3</b>	<b>20,374.5</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Edificios no Habitacionales	54,330.4	38,491.9	15,838.5		<b>75,666.7</b>	<b>55,758.4</b>	<b>19,908.3</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	80,091.4	64,935.6	15,155.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	13,359.6	10,505.1	2,854.5				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,755.6	6,323.7	2,431.9				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,401.6	2,283.2	1,118.4				
Equipo de Transporte	5,163.7	4,106.6	1,057.1	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 3,488.2	- 2,718.4	- 769.8	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	35,174.6	35,341.1	- 166.5
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	- 13,892.6	- 10,914.6	- 2,978.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	182,661.4	147,320.3	35,341.1
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>147,721.5</b>	<b>113,013.1</b>	<b>34,708.4</b>	Revaluación de Bienes Muebles	107.6	107.6	0.0
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>217,943.6</b>	<b>182,769.0</b>	<b>35,174.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>293,610.3</b>	<b>238,527.4</b>	<b>55,082.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>293,610.3</b>	<b>238,527.4</b>	<b>55,082.9</b>

CUENTAS DE ORDEN  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	170.2	187.9
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	170.2	187.9
	<b>340.4</b>	<b>375.8</b>

UIEM

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	669.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	93,707.7
Otros Ingresos y Beneficios	10,202.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>104,579.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	22,464.1
Materiales y Suministros	7,685.6
Servicios Generales	21,958.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,252.1
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Bienes Muebles e Inmuebles	468.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,576.5
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>69,405.0</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>35,174.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,893.4	24,306.4	23,148.2	10,735.2	10,735.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	875.1	5,594.8	4,861.5	141.8	141.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,989.9	31,495.5	53,295.3	64,789.7	64,789.7
<b>TOTAL</b>	<b>55,758.4</b>	<b>61,396.7</b>	<b>81,305.0</b>	<b>75,666.7</b>	<b>75,666.7</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

**COMENTARIOS**

El saldo por 75 millones 666.7 miles de pesos, están integrados en su mayoría por los compromisos adquiridos por la institución, principalmente a los convenios celebrados con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para la construcción del edificio de docencia "Tláloc" un edificio de talleres y la conclusión de la segunda etapa de la Clínica de Salud Intercultural, estos recursos fueron otorgados a través del fondo de apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales.